Fondo de Titulización de Activos, Santander 2

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2010, junto con el Informe de Auditoría

Deloitte

Deloitte, S.L. Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1 Torre Picasso 28020 Madrid España

Tel.: +34 915 14 50 00 Fax: +34 915 14 51 80 www.deloitte.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, Sociedad Gestora):

Hemos auditado las cuentas anuales de Fondo de Titulización de Activos, Santander 2 (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores de su Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al mismo (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L. Inscrita en el R.O.A.CINº S0692

Rafael Orti Baquerizo

15 de abril de 2011

Fondo de Titulización de Activos, Santander 2

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2010

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

		1			,		
ACTIVO	Nota	2010	2009 (*)	PASIVO	Nota	2010	2009 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE		-	-	PASIVO NO CORRIENTE		-	-
Activos financieros a largo plazo		-	-	Provisiones a largo plazo		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Pasivos financieros a largo plazo		-	-
Derechos de crédito		-	-	Obligaciones y otros valores negociables		-	-
Participaciones hipotecarias Certificados de transmisión hipotecaria		-	-	Series no subordinadas Series Subordinadas		-	-
Préstamos hipotecarios		-		Correcciones de valor por repercusión de pérdidas			-
Cédulas hipotecarias				Intereses y gastos devengados no vencidos			-
Préstamos a promotores		_	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	_
Préstamos a PYMES				Deudas con entidades de crédito		:	
Préstamos a empresas		_		Préstamo subordinado			-
Cédulas territoriales		_		Crédito línea de liquidez			-
Créditos AAPP		_		Otras deudas con entidades de crédito			_
Préstamo Consumo		-		Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Préstamo automoción		-		Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Arrendamiento financiero		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Cuentas a cobrar		-	-	Derivados		-	-
Bonos de titulización		-	-	Derivados de cobertura		-	-
Activos dudosos		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-	Otros		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura Derivados		-		Pasivos por impuesto diferido		-	-
		-	-				
Derivados de cobertura Otros activos financieros		-	-	PASIVO CORRIENTE		2.795.660	2.322.685
Garantías financieras			- 1	Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		2.795.660	2.322.685
Otros				Provisiones a corto plazo			
Activos por impuesto diferido		_		Pasivos financieros a corto plazo		2.771.641	2.300.677
Otros activos no corrientes		-		Acreedores y otras cuentas a pagar		-	-
				Obligaciones y otros valores negociables	6	2.664.526	2.230.768
ACTIVO CORRIENTE		2.795.523	2.322.398	Series no subordinadas		2.654.905	2.221.727
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-	Series subordinadas		-	-
Activos financieros a corto plazo		2.124.665	1.925.129	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas			
Deudores y otras cuentas a cobrar				Intereses y gastos devengados no vencidos		9.621	9.041
Derechos de crédito	4	2.124.665	1.925.129	Ajustes por operaciones de cobertura	-	-	-
Participaciones hipotecarias Certificados de transmisión hipotecaria		-	-	Deudas con entidades de crédito Préstamo subordinado	7	107.115 150	69.909 300
Préstamos hipotecarios				Crédito línea de liquidez		106.845	69.532
Cédulas hipotecarias		_	-	Otras deudas con entidades de crédito		100.043	00.552
Préstamos a promotores		_		Correcciones de valor por repercusión de pérdidas			_
Préstamos a PYMES				Intereses y gastos devengados no vencidos		120	77
Préstamos a empresas		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Cédulas territoriales		-		Derivados		-	-
Créditos AAPP		-	-	Derivados de cobertura		-	-
Préstamo Consumo		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
Préstamo automoción		-	-	Importe bruto		-	-
Arrendamiento financiero Cuentas a cobrar		2.122.031	1.922.697	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	8	24.019	22.008
Cuentas a cobrar Bonos de titulización		2.122.031	1.922.697	Ajustes por periodificaciones Comisiones	8	24.019 23.901	21.907
Activos dudosos		2.634	2.432	Comisiones Comision sociedad gestora		23.901	21.907
Correcciones de valor por deterioro de activos		2.034	2.432	Comisión administrador		1	1
Intereses y gastos devengados no vencidos		_	_	Comisión agente financiero/pagos			
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Comisión variable - resultados realizados		25.674	21.886
Derivados		-		Otras comisiones del cedente		-	-
Derivados de cobertura		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(1.801)	-
Otros activos financieros		-	-	Otras comisiones		-	-
Garantías financieras		-	-	Otros		118	101
Otros		-	-				
Ajustes por periodificaciones		-	-		l		
Comisiones		-	-	AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	10	(137)	(287)
Otros	۱ ـ			Coberturas de flujos de efectivo	١	-	
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5	670.858	397.269 397.269	Gastos de constitución en transición	9	(137)	(287)
Tesorería Otros activos líquidos equivalentes		670.858	397.269				
Otros activos liquidos equivalentes TOTAL ACTIVO		2.795.523	2.322.398	TOTAL PASIVO	-	2.795.523	2,322,398
TOTAL ACTIVO	l .	2.190.023	2.322.398	IOTAL FASIVO	1	4.190.023	2.322.338

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2010.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

		Ejercicio	Ejercicio
	Nota	2010	2009 (*)
Intereses y rendimientos asimilados		65.560	123.523
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	4	56.591	111.928
Otros activos financieros	5	8.969	11.595
Intereses y cargas asimilados		(32.116)	(67.913)
Obligaciones y otros valores negociables	6	(28.618)	(64.828)
Deudas con entidades de crédito	7	(3.498)	(3.085)
Otros pasivos financieros	1 ' 1	(0.100)	(0.000)
MARGEN DE INTERESES		33,444	55.610
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Ajustes de valoración en carteras a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		_	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		_	-
Diferencias de cambio (neto)		_	-
Otros ingresos de explotación		_	-
Otros gastos de explotación		(5.247)	(9.683)
Servicios exteriores	11	(265)	(274)
Servicios de profesionales independientes		(55)	`(19)
Servicios bancarios y similares		- (/	-
Publicidad y propaganda		-	-
Otros servicios		(210)	(255)
Tributos		- '	-
Otros gastos de gestión corriente	8	(4.982)	(9.409)
Comisión de Sociedad gestora		(679)	(729)
Comisión administración		(24)	(24)
Comisión del agente financiero/pagos		- ` ´	- ' '
Comisión variable - resultados realizados		(3.788)	(8.506)
Comisión variable - resultados no realizados		`- ′	`- ′
Otras comisiones del cedente		-	-
Otros gastos	9	(491)	(150)
Deterioro de activos financieros (neto)	4	(29.998)	(45.927)
Deterioro neto de valores representativos de deuda		` - `	` - '
Deterioro neto de derechos de crédito		(29.998)	(45.927)
Deterioro neto de derivados		` - ′	` - '
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas)en la baja de activos no corrientes en venta		-	-
Repercusión de pérdidas (ganancias)	8	1.801	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Las Notas 1 a 13, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2010.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Ejercicio	Ejercicio
	2010	2009 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	2.784	9.672
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	5.514	10.746
Intereses cobrados de los activos titulizados		2.271
Intereses pagados por valores de titulización	-	-
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	-	-
Intereses cobrados de inversiones financieras	8.969	11.950
Intereses pagados de prestamos y créditos en entidades de crédito	(3.455)	(3.115)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(672)	(746)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(672)	(722)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	-	(24)
Comisiones pagadas al agente financiero	-	-
Comisiones variables pagadas	-	-
Otras comisiones	-	-
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	(2.058)	(328)
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	- 1	23
Pagos de provisiones	-	-
Otros	(2.058)	(351)
	` '	
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	270.805	297.410
Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	4.487.178	4.225.000
Cobros por emisión de valores de titulización	4.487.178	4.225.000
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	(14.154.005)	(16.070.979)
Pagos por adquisición de derechos de crédito	(14.154.005)	(16.070.979)
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	9.900.469	12.126.204
Cobros por amortización de derechos de crédito	13.954.469	16.637.304
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(4.054.000)	(4.511.100)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	37.163	17.185
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	37.163	17.335
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	(150)
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	-	- '
Administraciones públicas - Pasivo	-	-
Otros deudores y acreedores	-	-
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
INCREMENTO/DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	273.589	307.082
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	397.269	90.187
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	670.858	397.269
Liectivo o equivalentes di Ililai dei ejercicio	070.030	391.208

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Las Notas 1 a 13, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2010.

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009 (*)
Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias (pérdidas) por valoración		
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	
Efecto fiscal	-	
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	
Cobertura de los flujos de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por valoración		
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	_	
Otras reclasificaciones	_	
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	_	
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	•
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/perdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	150	150
Importes transferidos a la cuenta de perdidas y gariancias Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(150)	(150)
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	(130)	(130)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2010.

Fondo de Titulización de Activos, Santander 2

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

1. Reseña del Fondo

Fondo de Titulización de Activos, Santander 2 (en adelante, "el Fondo") se constituyó, mediante Escritura Pública de fecha 27 de noviembre de 2008, al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización y, en lo no contemplado en el mismo, por las reglas contenidas en la Ley 19/1992, de 7 de julio.

El Fondo constituye un patrimonio separado y tiene el carácter de fondo abierto, renovable y ampliable. El Fondo constituye un patrimonio separado y su finalidad consiste en la adquisición de derechos de crédito (en adelante, "los Derechos de Crédito") y en la emisión de valores respaldados por su activo (pagarés).

Los Derechos de Crédito que pueden integrarse en el Fondo, como consecuencia de las ofertas de compra realizadas, son créditos que figuran en el balance de Banco Santander, S.A. y tienen su origen en determinadas operaciones realizadas entre Banco Santander, S.A. y sus clientes. El Fondo se constituyó con un activo inicial de 500.000 miles de euros de valor nominal y el importe máximo de su activo y pasivo quedó inicialmente fijado en 6.000 millones de euros.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, "la Sociedad Gestora", entidad integrada en el Grupo Santander). La comisión de administración que se paga a la Sociedad Gestora se calcula como el 0,03% anual del saldo vivo medio de los pagarés existentes en los últimos tres meses.

La gestión y administración de los préstamos corresponden a la sociedad emisora de los mismos, Banco Santander, S.A., (en adelante, el Banco), obteniendo por dicha gestión una contraprestación trimestral de 6.000 euros (Impuesto sobre el Valor Añadido incluido). El Banco no asume ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos. Igualmente, el Banco devenga una comisión variable subordinada e igual a la diferencia entre los ingresos y gastos anuales del Fondo. En caso de que dicho margen de intermediación fuese negativo, se repercutiría de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-g.

La entidad depositaria de los Derechos de Crédito y de las pólizas de formalización de los préstamos es el Banco.

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo de 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre. La normativa fiscal vigente excluye explícitamente a los Fondos de Titulización de la obligación de que les sea practicada alguna retención legal sobre los intereses devengados por los Derechos de Crédito.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (modificada posteriormente por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores), de forma que muestran la imagen fiel de la situación financiera del Fondo

al 31 de diciembre de 2010 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo han sido formuladas y aprobadas por los Administradores de su Sociedad Gestora, en su reunión celebrada el 31 de marzo de 2011.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan tener determinados activos (véanse Notas 3-c y 4), al valor razonable de determinados instrumentos financieros (véase Nota 3.b.iii) y a la cancelación anticipada, en su caso. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2010, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

d) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2010, las correspondientes al ejercicio anterior, tal y como se establece en el apartado 7 de la Norma 28ª de la citada Circular 2/2009, por lo que, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2009 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2010 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2009. No obstante, determinados saldos del balance correspondientes al ejercicio 2009 han sido reclasificados a efectos de su presentación, para que sean comparables a los correspondientes saldos del ejercicio 2009, no teniendo impacto alguno en los ingresos y gastos del Fondo de dicho ejercicio.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y del estado de ingresos y gastos reconocidos se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

f) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2009.

g) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2010 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2009.

h) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

i) Empresa en funcionamiento

Los Administradores han considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total. Asimismo, dada la naturaleza de los activos y pasivos del Fondo, no se espera que se produzcan diferencias significativas cuando se efectúe la liquidación de los mismos.

i) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2010, y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2010, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo y sus modificaciones posteriores:

a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración

i. Definición

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.

- Derechos de crédito: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores negociables: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".
- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como "Débitos y partidas a pagar".
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, en contra del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar" se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo no superior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar", se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano

Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

iii. Operaciones de cobertura

El Fondo utiliza, en su caso, los derivados financieros para la gestión de los riesgos de sus activos y pasivos ("derivados de cobertura").

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

- 1. Cubrir uno de los siguientes tipos de riesgo:
 - a. De variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir ("cobertura de valores razonables");
 - b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo ("cobertura de flujos de efectivo").
- 2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura. lo que implica que:
 - a. En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia ("eficacia prospectiva").
 - b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto ("eficacia retrospectiva").
- 3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Fondo.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Fondo corresponden, en su caso, a coberturas de flujos de efectivo. Por lo que respecta a las diferencias de valoración de las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas; registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su inefectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, a efectos contables, dicho derivado pasa a ser considerado como un "derivado de negociación".

Cuando se interrumpe la "cobertura de flujos de efectivo", el resultado acumulado del instrumento de cobertura, reconocido en el epígrafe "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo" del pasivo del balance (mientras la cobertura era efectiva), se continuará reconociendo en dicho epígrafe hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en resultados; salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en resultados.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el

devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" o "Intereses y cargas asimiladas", según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos.

c) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable. Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produzca por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2009, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13ª de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y sus modificaciones posteriores.

En relación con las pérdidas por deterioro de los Derechos de Crédito del Fondo, hay que mencionar la entrada en vigor el 6 de noviembre de 2010 de la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Dicha Circular ha introducido una modificación de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en relación con la cobertura de estas pérdidas por deterioro a realizar. La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha modificado y actualizado, en la Circular

2/2009, de 25 de marzo, ciertos parámetros, al igual que lo ha hecho el Banco de España en el Anejo IX de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, para acomodarlos a la experiencia y la información del sector financiero español en su conjunto tras la situación de crisis financiera y económica producida en estos últimos años.

Los nuevos requisitos recogidos en la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores han supuesto cambios en las estimaciones de las pérdidas por deterioro de los Derechos de Crédito del Fondo. Dado que se han considerado como cambios en las estimaciones, el impacto de dichos cambios ha sido reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2010.

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda.

iii. Activos financieros disponibles para la venta

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores incluidos, en su caso, en la cartera de activos financieros disponibles para la venta será igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización del principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existan evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable de un activo financiero se deba a su deterioro, las minusvalías latentes que se hubieran reconocido en el estado de ingresos y gastos reconocidos y que se mantenían en el balance de "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" se transferirán inmediatamente a la cuenta de pérdidas y ganancias a través del estado de ingresos y gastos reconocidos.

Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período de recuperación si se trata de valores representativos de deuda y, en el estado de ingresos y gastos reconocidos si se trata de instrumentos de patrimonio.

d) Periodificaciones (activo y pasivo)

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondiente a la Entidad Cedente, devengadas en el periodo al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

ii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado f. de esta Nota.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se reconocen cuando se realiza el acto singular que los origina.
- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

f) Remuneración variable

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos y los gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores, si las hubiese, devengados por el Fondo de acuerdo al cierre de su contabilidad, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el periodo, distinto de esta remuneración variable a percibir por la Entidad Cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia remuneración variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer, en su caso, las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar remuneración variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la remuneración variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

g) Repercusión de pérdidas

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al párrafo anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse Notas 1 y 8). Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

h) Impuesto sobre Beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en los ejercicios 2010 y 2009 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 12).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Conforme a la normativa reguladora (artículo 5.1 de la Ley 19/1992) el valor patrimonial del Fondo ha de ser nulo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota, con lo que, en función de lo previsto en la normativa contable vigente, no se registran activos ni pasivos diferidos.

i) Gastos de constitución en transición

De acuerdo con lo previsto en la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009, el Fondo reconoce, en su caso, los importes pendientes de amortizar, según la normativa anterior (R.D. 1643/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad), en el epígrafe "Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos — Gastos de constitución en transición" del pasivo del balance, procediendo a su amortización en el periodo residual.

Según la normativa anterior, el Fondo amortizaba los gastos de constitución linealmente en un periodo máximo de cinco años desde su constitución.

j) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el Euro. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

k) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

I) Activos no corrientes mantenidos para la venta

El saldo de este epígrafe del activo del balance incluye, en su caso, los activos recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de los activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados).

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se registran, en el momento de su reconocimiento inicial por su valor razonable menos los costes de venta, que serán, al menos, del 25% de su valor razonable.

Posteriormente, los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros, calculado en la fecha de su asignación a esta categoría, y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados.

A efectos de determinar el valor razonable de activos inmobiliarios localizados en España, se tomarán en consideración los criterios establecidos para determinar el valor de mercado en la OM ECO/805/2003, de 27 de marzo, tomándose el valor de tasación definido en la citada orden.

Las pérdidas por deterioro de estos activos, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen, en su caso, en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las ganancias de un activo no corriente en venta, por incrementos posteriores del valor razonable (menos los costes de venta) aumentan su valor en libros, y se reconocen en la cuentas de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

m) Compensación de saldos

Se compensan entre si –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

n) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como "efectivo o equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería" del activo de los balances.

o) Estados de ingresos y gastos reconocidos

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

p) Clasificación de activos y pasivos - Corriente y no corriente

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance, clasificándose en caso contrario como no corriente.

4. Derechos de crédito

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en su reunión celebrada el 31 de marzo de 2008, acordó, entre otras cuestiones, la constitución del propio Fondo, la adquisición por parte del Fondo de los Derechos de Crédito cedidos por Banco Santander, S.A. y la emisión de Pagarés con cargo al activo del Fondo. Por su parte, la Comisión Ejecutiva de Banco Santander, S.A., acordó en sus reuniones celebradas los días 5 de mayo y 13 de octubre de 2008, la cesión de los Derechos de Crédito al Fondo.

Al amparo de dichos acuerdos, los derechos de crédito objeto de titulización son los que se deriven de los siguientes tipos de operaciones realizadas por Banco Santander, S.A.:

- Descuento a clientes, residentes en España, de créditos en euros procedentes de operaciones comerciales originadas en el curso de su actividad empresarial y representados por letras de cambio, pagarés o recibos.
- Anticipos concedidos a clientes, residentes en España, sobre créditos legítimos ostentados por los clientes ordenantes frente a sus deudores (empresas o particulares), por operaciones específicas de su actividad comercial o empresarial, encomendándose al Banco Santander la gestión de cobro sin adquirir en ningún momento la titularidad de los mismos.

Todos los activos subyacentes corresponden a derechos de crédito con un plazo de vencimiento inferior a 364 días desde la fecha de su compra por parte del Fondo.

El movimiento del saldo de Derechos de Crédito, incluyendo activos dudosos y no dudosos, se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Derechos de Crédito		
	Activo No		
	Corriente	Activo Corriente	Total
Saldos al 1 de enero de 2009	=	2.474.595	2.474.595
Compras	=	16.070.979	16.070.979
Amortizaciones	-	(16.620.445)	(16.620.445)
Traspaso a activo corriente	=	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2009	-	1.925.129	1.925.129
Compras	=	14.154.005	14.154.005
Amortizaciones	=	(13.954.469)	(13.954.469)
Traspaso a activo corriente	=	-	=
Saldos al 31 de diciembre de 2010	-	2.124.665	2.124.665

Los activos titulizados, que se adquieren por el Fondo a la Entidad Cedente con un porcentaje de descuento por anticipo de fondos, se registran por el valor efectivo de las cuentas comerciales a cobrar adquiridas a la Entidad Cedente.

Al 31 de diciembre de 2010 existían Derechos de Crédito clasificados como "Activos dudosos" por importe de 2.634 miles de euros (2.432 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de Derechos de Crédito durante el ejercicio 2010 es del 3,69% (1,355% en el 2009). El importe devengado en el ejercicio 2010 por este concepto ha ascendido a 56.591 miles de euros (111.928 miles de euros en el ejercicio 2009), que figuran registrados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados — Derechos de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2010 todos los Derechos de Crédito tienen un plazo de vencimiento contractual inferior a un año.

Durante el ejercicio 2010 se han producido fallidos por importe de 29.998 miles de euros (45.927 miles de euros en el ejercicio 2009) que se incluyen en el epígrafe "Deterioro de activos financieros (neto) – Deterioro de derechos de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

5. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes - Tesorería

Su saldo corresponde a una cuenta financiera abierta a nombre del Fondo en Banco Santander S.A., incluyéndose el Fondo de Reserva constituido por el Fondo.

En virtud de un contrato de reinversión a tipo garantizado, Banco Santander, S.A. garantiza que el saldo de esta cuenta obtendrá una rentabilidad, calculada mensualmente, igual al tipo medio ponderado del pasivo del Fondo del mes inmediatamente anterior.

El Fondo de Reserva se dotará inicialmente con cargo a una línea de crédito (véase Nota 7). El nivel requerido del Fondo de Reserva será un importe igual al mayor de los siguientes:

- a. Valor Nominal de los Derechos de Crédito adquiridos por el Fondo correspondientes a los ocho mayores Deudores Cedidos.
- b. (Ratio de pérdida máximo) x (Ratio de Horizonte de Pérdida) x (Múltiplo del Rating) x Valor Nominal total de los Derechos de Crédito adquiridos por el Fondo, donde:

Ratio de pérdida máximo = Se utilizará el mayor ratio de pérdida medio existente el último Día Hábil de los últimos doce (12) meses, (tomando como referencia el dato del último día Hábil de los últimos 12 meses anteriores a la fecha de cálculo del Fondo de Reserva).

Ratio de pérdida medio = Media del ratio de pérdida de los últimos tres meses (tomando como referencia los datos del último Día Hábil de los últimos tres meses anteriores a la fecha de cálculo del Fondo de Reserva).

Ratio de pérdida = Saldo de Derechos de Crédito Morosos a la Fecha de Cálculo del Fondo de Reserva / 50% de los Derechos de Crédito adquiridos por el Fondo en el cuarto mes anterior + 50% de los Derechos de Crédito adquiridos por el Fondo en el guinto mes anterior.

Ratio de Horizonte de Pérdida = Derechos de Crédito adquiridos durante los 2,5 meses anteriores a la fecha de cálculo del Fondo de Reserva / Derechos de Crédito adquiridos en el mes en curso. Se tomarán como referencia los datos contando los 2,5 meses anteriores desde el último Día Hábil del mes anterior a cada fecha de cálculo de Fondo de Reserva.

Múltiplo del Rating (Valor asignado por S&P Ratings Service)= 2,5

c. Un importe equivalente al uno coma cinco por ciento (1,5%) del saldo vivo de los Derechos de Crédito.

La primera disposición de la línea de crédito para el Fondo de Reserva, conforme a lo señalado en el párrafo anterior, se realizó por un importe de 7.500 miles de euros, siendo ésta la dotación inicial del Fondo de Reserva. El Fondo de Reserva ascendía a 106.845 miles de euros al 31 de diciembre de 2010 (69.530 miles de euros al 31 de diciembre de 2009), siendo el importe mínimo requerido 106.845 miles de euros al 31 de diciembre de 2010 (69.530 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

La rentabilidad media de esta cuenta, durante el ejercicio 2010, ha sido del 1,50% anual (2,72% en el ejercicio 2009). El importe devengado por este concepto, durante el ejercicio 2010 ha ascendido a 8.969 miles de euros (11.595 miles de euros en el ejercicio 2009), que se incluyen en el saldo del epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

6. Obligaciones y otros valores negociables

El saldo de esta cuenta corresponde a las emisiones de pagarés realizadas por el Fondo.

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora en su reunión celebrada el 31 de marzo de 2008 aprobó un programa de emisiones de pagarés con cargo al activo del Fondo con una duración de 20 años. El Fondo puede realizar emisiones de pagarés al amparo del Programa por un importe nominal máximo de hasta 6.000 millones de euros.

Los pagarés se representan por medio de anotaciones en cuenta y gozan de la naturaleza jurídica de valores negociables de rendimiento implícito. El importe nominal de los pagarés es de 100.000 euros cada uno. El precio de emisión que recibirá la Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo, es el importe efectivo entregado por el suscriptor, libre de gastos por parte del Fondo.

El precio de reembolso de los pagarés corresponde a su valor nominal y el plazo de vencimiento está comprendido entre 30 y 364 días desde la fecha de su emisión.

El movimiento del saldo de los pagarés durante los ejercicios 2010 y 2009 ha sido el siguiente:

	Miles	de euros
	No corriente	Corriente
Saldos al 1 de enero de 2009	-	2.492.471
Emisiones	-	4.240.356
Amortizaciones	-	(4.511.100)
Traspasos	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2009	-	2.221.727
Emisiones	-	4.487.178
Amortizaciones	-	(4.054.000)
Traspasos	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2010	-	2.654.905

Los Pagarés se emiten al descuento por lo que el precio efectivo de la emisión de cada Pagaré se determinará en el momento de su emisión en función del tipo de descuento que determine la Sociedad Gestora para cada una de las emisiones de Pagarés.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la calificación de los pagarés era de A1+, de acuerdo a la sociedad calificadora Standard & Poor's.

Durante el ejercicio 2010 se han devengado intereses de los Pagarés por importe de 28.618 miles de euros (64.828 miles de euros en el ejercicio 2009) que se incluyen en el epígrafe "Intereses y cargas asimilados – Obligaciones y otros valores negociables" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Es intención de los Administradores de la Sociedad Gestora continuar la realización de emisiones en el ejercicio 2011, así como compras de derechos de crédito.

7. Deudas con entidades de crédito

Su saldo a 31 de diciembre de 2010 y 2009 corresponde a un préstamo subordinado por un importe inicial de 450 miles de euros (préstamo subordinado A) y a una línea de crédito subordinada al Fondo de la que se ha dispuesto un importe de 106.845 miles de euros al 31 de diciembre de 2010 (69.532 miles de euros al 31 de diciembre de 2009) - préstamo subordinado B -, ambos contratados con Banco Santander S.A.

El préstamo subordinado A está destinado a financiar los gastos de constitución del Fondo y la primera emisión de los Pagarés.

El préstamo subordinado B es una línea de crédito subordinada al Fondo destinada por la Sociedad Gestora a la dotación inicial del Fondo de Reserva y al mantenimiento del nivel requerido del Fondo de Reserva durante toda la vida del Fondo (véase Nota 5). El importe máximo disponible de la línea de crédito para Fondo de Reserva será de 240 millones de euros.

Ambos préstamos subordinados devengan un interés nominal anual equivalente al tipo de interés que resulte de aumentar en un 2%, para el caso del préstamo subordinado A, y en un 3%, para el caso del préstamo subordinado B, el Euribor a tres meses del segundo día hábil anterior al comienzo del periodo de devengo de interés del trimestre inmediatamente anterior a cada fecha de pago. El pago de estos intereses está condicionado a que el Fondo disponga de liquidez suficiente. Durante el ejercicio 2010 estos préstamos han devengado 3.498 miles de euros en concepto de intereses (3.085 miles de euros en el ejercicio 2009) que se incluyen en el epígrafe "Intereses y cargas asimilados — Deudas con entidades de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El préstamo subordinado A se amortiza de forma lineal trimestralmente (a medida que se vayan amortizando los gastos de constitución y de primera emisión de los Pagarés). La amortización del préstamo subordinado B se realizará por un importe igual a la reducción del nivel requerido de Fondo de Reserva.

Durante el ejercicio 2010 se han producido amortizaciones del préstamo subordinado A por importe de 150 miles de euros (150 miles de euros en el ejercicio 2009) y ningún importe correspondiente a la línea de liquidez (ningún importe por este concepto en el ejercicio 2009).

8. Ajustes por periodificaciones de pasivo

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	Miles d	e Euros
	2010	2009
Const. Some	22.001	21 007
Comisiones	23.901	21.907
Sociedad Gestora	27	20
Administrador	1	1
Agente financiero	-	-
Variable – realizada	25.674	21.886
Variable - no realizada	-	-
Corrección de valor por repercusión de pérdidas (*)	(1.801)	-
Otras comisiones	-	-
Otros	118	101
Saldo al cierre del ejercicio	24.019	22.008

^(*) Repercusión de la parte correspondiente del margen de intermediación negativo aplicada a las comisiones con el cedente (comisión variable y comisión de administración) pendientes de liquidar.

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

Comisión variable / Margen de intermediación financiera

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, remunera a las Entidades Cedentes por el proceso de intermediación financiera desarrollado.

La remuneración a las Entidades Cedentes consiste en el pago de una remuneración variable y subordinada (el "Margen de intermediación Financiera") igual a la diferencia entre los ingresos y gastos devengados anualmente de acuerdo con la contabilidad del Fondo, minorada, si fuera el caso, por el importe correspondiente a bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, que pueda ser compensado para corregir el resultado contable del ejercicio a efectos de la liquidación anual del Impuesto sobre Sociedades. Los pagos que por este concepto pudieran realizarse en cada Fecha de Pago de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo, tendrán la consideración de pagos a cuenta del derecho anual.

De acuerdo con lo anterior, durante el ejercicio 2010 el Fondo no ha abonado a la entidad cedente comisión variable.

- Comisión de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión, que se devengará y liquidará trimestralmente por periodos vencidos en cada fecha de pago, igual a un importe correspondiente al 0,03% anual del saldo vivo medio de los pagarés existentes en los últimos tres meses.

- Comisión del Administrador de los Derechos de Crédito

Se devengará a favor del Banco una comisión fija por su labor de administración de los Préstamos de 6 miles de euros trimestrales, I.V.A. incluido, en cada Fecha de Pago. Si el Banco fuera sustituido en su labor de administración de dichos Activos por otra entidad que no forme parte del grupo consolidado del Banco, la entidad sustituta tendrá derecho a recibir una comisión de administración que ocupará el lugar número 1º en el Orden de Prelación de Pagos.

9. Gastos de constitución en transición

El saldo de este epígrafe del pasivo del balance recoge el importe pendiente de amortización, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, de los gastos de constitución del Fondo (véase Nota 3-i). El movimiento que se ha producido en su saldo, durante dichos ejercicios, se muestra a continuación:

	Miles d	e Euros
	2010	2009
Saldos al inicio del ejercicio	287	437
Amortizaciones (*)	(150)	(150)
Saldos al cierre del ejercicio	137	287

^(*) Este importe se incluye en el saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros gastos de gestión corriente – Otros gastos" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 11).

10. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Este epígrafe del pasivo del balance recoge el importe, neto de su correspondiente efecto fiscal, de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados como derivados de cobertura que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben registrarse en este epígrafe del pasivo de dicho balance. Dichas variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su extinción o realización. Su movimiento, durante los ejercicios 2010 y 2009, se muestra a continuación.

	Miles d	le Euros
	2010	2009
Saldos al inicio del ejercicio Ajustes repercutidos por	(287)	(437)
gastos de constitución en transición (véase Nota 9)	150	150
Saldos al cierre del ejercicio	(137)	(287)

11. Otros gastos de explotación

El saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Servicios de profesionales independientes" de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye 5 miles de euros satisfechos por el Fondo en concepto de auditoría de sus cuentas anuales del ejercicio 2010 (5 miles de euros en el ejercicio 2009).

Al 31 de diciembre de 2010 el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a sus proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulara un plazo superior al plazo legal de pago.

12. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación desde la fecha de su constitución. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen

pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3-h, en los ejercicios 2010 y 2009 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

13. Gestión del riesgo

Durante el ejercicio 2010, marcado por la inestabilidad e incertidumbre derivadas de la crisis económica y financiera global, la gestión del riesgo se ha mostrado como un aspecto clave, y con ello la necesidad del análisis y cuantificación de la sensibilidad de los componentes del riesgo, tanto desde una perspectiva macroeconómica como ante variaciones en características de las carteras titulizadas. De igual modo, los mayores requerimientos de información y transparencia a los mercados y los últimos desarrollos normativos han anticipado la necesidad de disponer de sistemas de gestión de información que permitan analizar y anticipar cualquier problemática en relación con la calidad de las carteras. Para ello, se persigue un objetivo de seguimiento del ratio de morosidad de los activos titulizados.

La función de gestión de riesgos se realiza por la Sociedad Gestora. Para ello dispone de información remitida con una periodicidad mensual por parte de la Entidad Cedente, lo que le reporta información exhaustiva de cara al seguimiento de las carteras de activos titulizados.

El Fondo está expuesto a diversos riesgos que se detallan a continuación:

1. Riesgo de Crédito

Surge por la posibilidad de morosidad o incumplimiento por parte de los deudores de sus obligaciones financieras en los préstamos que conforman la cartera titulizada. Los titulares de los pagarés emitidos con cargo al Fondo corren con el riesgo de impago de los préstamos agrupados en el mismo.

No obstante lo anterior, el Fondo dispone de mecanismos minimizadores de este riesgo como es el Fondo de Reserva descrito en la Nota 5, constituido para hacer frente a posibles impagos de los deudores y las dotaciones a provisiones que realiza el Fondo, que se realizan en virtud de la experiencia de impago de los deudores, siguiendo unos calendarios establecidos, todo ello según la normativa vigente del Banco de España.

2. Riesgo de liquidez

Surge por la posibilidad de incumplimiento por parte del Fondo para atender al pago de los Pagarés de titulización emitidos y el resto de los pasivos del Fondo, de acuerdo con el orden de prelación de pagos establecida. Con objeto de que los flujos de principal e intereses del conjunto de los activos titulizados coincidan con los flujos de los pagarés en circulación, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles procedentes de los cobros de principal e intereses de dichos activos a la amortización de pagarés.

El Fondo dispone de un Fondo de Reserva descrito en la Nota 5, que se aplica, en cada Fecha de Pago, al cumplimiento de las obligaciones de pago contenidas en el orden de prelación de pagos establecida.

3. Riesgo de Mercado (riesgo de tipo de interés)

Este riesgo incluye el resultante de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos del fondo. Es decir, que parte de los préstamos de la cartera titulizada se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés variable que se aplica a los pagarés emitidos.

4. Riesgo de Concentración

Los Fondos pueden tener riesgos por las siguientes concentraciones: el volumen de créditos, la mezcla de créditos, la antigüedad de los créditos, la concentración geográfica, económica, por saldo vivo de deudor, etc. de modo que cuanto mayores son las concentraciones, mayor es el riesgo asumido.

En este Fondo existen los siguientes riesgos por concentración:

La concentración de los 10 mayores Deudores es aproximadamente de un 3% del principal pendiente de vencer.

Las mayores concentraciones geográficas por Comunidades Autónomas se dan en Madrid, Andalucía y Cataluña y Valencia.

Fondo de Titulización de Activos, Santander 2

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

	INFORMACIÓN D	EL FONDO	
		Millones Euros	
Importe Máximo:		6.000,00	
Saldo Activos Titulizables:		2.125,42	
- Anticipos:		861,50	
- Descuentos:		1.263,92	
Número de Deudores: Saldo Vivo de Pagarés:	23.838	2.680,00	
- Nacionales		2.680,00	
Saldo Tesorería:		670,86	
Reserva para pérdidas:		106,85	
 Plazo medio del activo:	42 días		
Plazo medio del pasivo	136 días		

EVOLUCION DE LOS ACTIVOS TITULIZADOS					
	Total Saldo Vivo (millones euros.)	% de morosidad (hasta 60 días)	% de morosidad (de 60 a 90 días)	% de morosidad (mas de 90 días)	Fallidos
	2.125,42	0,37%	0,17%	0,05%	1,41%

Mejora crediticia específica	Importe Actual	Porcentaje Actual s/Pagar
Fondo de Reserva:	106,85	3,99%
mayor de (1) a (4)		
 10 mayores Deudores 	106,85	3,99%
Ratio pérdida máximo x Ratio horizonte		
(2) pérdida x Múltiplo rating x Nominal DC adquiridos	29,97	1,12%
Ratio pérdida máximo	0,3	2895%
Ratio horizonte pérdida	1	,9485
Múltiplo rating	2	,5000
Nominal DC adquiridos	2.	125,42
(3) Fórmula requerida por Fitch	67,75	2,53%
Ratio pérdida máximo	0,3	3968%
Ratio horizonte pérdida	3,	36579
Factor de volatilidad	0,	00182
Reserva Cost of Carry	0,	00000
(4) 5,00% Saldo Vivo DC	106,27	3,97%
Línea de Liquidez:	536,00	20,00%
Total mejora crediticia:	642,85	30,25%

	OTROS PASIVOS		
	Saldo Inicial	Saldo Dispuesto/ Pendiente	
	(millones €.)	(millones €)	
D. ()	0.45	0.15	
Préstamo Subordinado:	0,45	0,15	
Total otros pasivos:	0,45	0,15	

TRIGGERS DE SUSPENSIÓN DE LA EMISIÓN DE PAGARÉS	
Se suspenderá la emisión de Pagarés si se dan culaquiera de las dos situaciones:	
si[1.a) + 2.a]/3.a) > 4.a	
1.a) Promedio 3 meses anteriores DC con morosidad entre 91 y 120 días	2,41
2.a) Promedio 3 meses anteriores fallidos antes 120 días	1,12
3.a) 50% DC aquiridos 4º mes anterior + 50% DC adquiridos 5º mes anterior	1.214,62
[1.a) + 2.a $]/3.a$	0,291%
4.a) 0,70%	0,700%
$\mathbf{si}(\mathbf{1.b}) > \mathbf{2.b})$	
1.b) DC con morosidad entre 5 y 90 días	11,34
2.b) 3,00% DC no morosos	63,73

ESTADISTICOS DE LA CARTERA

COMUNIDAD AUTONOMA	IMPORTE	%	N° DE EFECTOS	%
ANDALUCIA	311.343.476,00	14,66	127.956	15,76
ARAGON	65.656.229,44	3,09	22.896	2,82
ASTURIAS	30.174.177,35	1,42	14.614	1,80
BALEARES	20.323.878,22	0,96	10.880	1,34
CANARIAS	51.577.277,33	2,43	23.626	2,91
CANTABRIA	48.576.902,92	2,29	19.567	2,41
CASTILLA - LA MANCHA	85.054.474,86	4,01	31.340	3,86
CASTILLA - LEON	77.755.218,81	3,66	35.156	4,33
CATALUÑA	431.623.808,01	20,33	159.296	19,62
EXTREMADURA	22.297.752,91	1,05	12.747	1,57
GALICIA	97.152.145,25	4,58	34.019	4,19
MADRID	352.636.623,64	16,61	106.278	13,09
MURCIA	94.884.104,14	4,47	36.617	4,51
NAVARRA	19.712.516,46	0,93	6.414	0,79
PAIS VASCO	142.310.509,81	6,70	51.150	6,30
LA RIOJA	22.525.348,44	1,06	8.038	0,99
VALENCIA	247.862.150,94	11,67	110.825	13,65
CEUTA	1.846.030,65	0,09	406	0,05
MELILLA	99.621,59	0,00	244	0,03
TOTALES	2.123.412.246,77	100,00	811.906	100,02

CNAE DESCRIPCIÓN	IMPORTE	%	N° DE EFECTOS	%
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	44.379.315,96	2,09	15.101	1,86
B Industrias extractivas	24.419.240,84	1,15	8.606	1,06
C Industria manufacturera	837.898.472,58	39,46	283.355	34,90
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	3.397.459,59	0,16	1.624	0,20
E Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	8.493.648,99	0,40	2.923	0,36
F Construcción	261.604.388,80	12,32	121.136	14,92
G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	699.664.335,31	32,95	247.062	30,42
H Transporte y almacenamiento	95.128.868,66	4,48	55.128	6,79
I Hostelería	4.671.506,94	0,22	3.491	0,43
J Información y comunicaciones	19.747.733,89	0,93	8.850	1,09
K Actividades financieras y de seguros	14.863.885,73	0,70	731	0,09
L Actividades inmobiliarias	16.774.956,75	0,79	3.248	0,40
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	49.475.505,35	2,33	18.999	2,34
N Actividades administrativas y servicios auxliares	16.137.933,08	0,76	12.909	1,59
O Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	1.061.706,12	0,05	0	0,00
P Educación	1.486.388,57	0,07	568	0,07
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	1.698.729,80	0,08	974	0,12
R Actividades artísticas, recreativas y de entrenimiento	3.185.118,37	0,15	1.461	0,18
S Otros servicios	19.323.051,45	0,91	25.819	3,18
T Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	0,00	0,00	0	0,00
TOTALES	2.123.412.246,77	100,00	811.906	100,00

Anexo I

Denominación del Fondo:	FTA SANTANDER 2	
Denominación del compartimento:		
Denominación de la gestora:	Santander de Titulizacion S.G.F.T., S.A	
Estados agregados:	No	
Periodo:	Segundo Semestre	
Entidades cedentes de los activos titulizados:		

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACION

(Las cifras relativas a importes se consignarán en euros)

CUADRO A		Situación actual xx	dxxlxxx			Situación cierre anua	al antei	Situación inicial xx/xx/xxxx				
Tipología de activos titulizados	N°	de activos vivos		porte	N°	de activos vivos		porte pendiente (1)	N°	de activos vivos	Importe pendiente (1)	
Participaciones hipotecarias	0001		0030		0060		0090		0120		0150	
Certificados de transmisión hipotecaria	0002		0031		0061		0091		0121		0151	
Préstamos hipotecarios	0003		0032		0062		0092		0122		0152	
Cédulas hipotecarias	0004		0033		0063		0093		0123		0153	
Préstamos a promotores	0005		0034		0064		0094		0124		0154	
Prestamos a PYMES	0007		0036		0066		0096		0126		0156	
Préstamos a empresas	8000		0037		0067		0097		0127		0157	
Prestamos Corporativos	0009		0038		0068		0098		0128		0158	
Cédulas territoriales	0010		0039		0069		0099		0129		0159	
Bonos de tesorería	0011		0040		0070		0100		0130		0160	
Deuda subordinada	0012		0041		0071		0101		0131		0161	
Créditos AAPP	0013		0042		0072		0102		0132		0162	
Préstamos consumo	0014		0043		0073		0103		0133		0163	
Préstamos automoción	0015		0044		0074		0104		0134		0164	
Arrendamiento financiero	0016		0045		0075		0105		0135		0165	
Cuentas a cobrar	0017	967.697	0046	2.125.420.000	0076	785.387	0106	1.922.499.000	0136	154.632	0166 500.001.00	
Derechos de crédito futuros	0018		0047		0077		0107		0137		0167	
Bonos de titulización	0019		0048		0078		0108		0138		0168	
Otros	0020		0049		0079		0109		0139		0169	
Total	0021	967.697	0050	2.125.420.000	0080	785.387	0110	1.922.499.000	0140	154.632	0170 500.001.00	

⁽¹⁾ Entendiendo como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

CUADRO B			
Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada	Situació	ón actual xx/xx/xxxx	Situación cierre anual anterior xx/xx/xxxx
Importe de Principal Fallido en el período	0199	02	9
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-14.006.000.000 02	0 -14.936.487.000
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	02	1
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202	-30.902.684.000 02	2 -14.985.148.000
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el período (1)	0203	14.208.921.000 02	3 1.954.831.000
Importe pendiente cierre del periodo (2)	0204	2.125.420.000 02	4 1.922.499.000
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo	0205	02	5 0,00

⁽¹⁾ En Fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo.

⁽²⁾ Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe

CUADRO C				lm	oorte impagado		_	Prin	cipal pendiente no		
Total Impagados (1)	Nº de activos	Pri	incipal	Inte	reses ordinarios	Total			vencido	[Deuda Total
Hasta 1 mes	0700 2.931	0710	8.763.000	0720	0730		8.763.000	0740	0	0750	7.015.000
De 1 a 2 meses	0701 553	0711	2.174.000	0721	0731		2.174.000	0741	0	0751	2.174.000
De 2 a 3 meses	0702 947	0712	3.601.000	0722	0732		3.601.000	0742	0	0752	3.601.000
De 3 a 6 meses	0703 174	0713	886.000	0723	0733		886.000	0743	0	0753	2.634.000
De 6 a 12 meses	0704	0714		0724	0734			0744	0	0754	
De 12 a 18 meses	0705	0715		0725	0735			0745	0	0755	
De 18 meses a 2 años	0706	0716		0726	0736			0746	0	0756	
De 2 a 3 años	0707	0717		0727	0737			0747	0	0757	
Más de 3 años	0708	0718		0728	0738			0748	0	0758	
Total	0709 4.605	0719	15.424.000	0729	0739		15.424.000	0749	0	0759	15.424.000

and not done to the control of the c	
(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cob	rrada. I ne intervalne de entendaran evoluido el de inicio e incluido el tinal (n.e. 1)e 1 a 7 made el esto de el indirior a 1 mae y manor o inicial a 7 made el

			Importe impagado		Principal pendiente			% Deuda / v.
Impagados con garantía real (2)	Nº de activos	Principal	Intereses ordinarios	Total	no vencido	Deuda Total	Valor garantía (3)	Tasación
Hasta 1 mes 0	770	0780	0790	0800	0810	0820	0830	0840
De 1 a 2 meses 0	771	0781	0791	0801	0811	0821	0831	0841
De 2 a 3 meses 0	772	0782	0792	0802	0812	0822	0832	0842
De 3 a 6 meses 0	773	0783	0793	0803	0813	0823	0833	0843
De 6 a 12 meses 0	774	0784	0794	0804	0814	0824	0834	0844
De 12 a 18 meses 0	775	0785	0795	0805	0815	0825	0835	0845
De 18 meses a 2 años 0	776	0786	0796	0806	0816	0826	0836	0846
De 2 a 3 años 0	717	0787	0797	0807	0817	0827	0837	0847
Más de 3 años 0	778	0788	0798	0808	0818	0828	0838	0848
Total 0	779	0789	0799	0809	0819	0829	0839	0849

⁽²⁾ La distribución de los activos vencidos impagados entre los distinhos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)
(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoradas etc) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.

CUADRO D			Situación	n actual xx/xx/xxxx						Situación cierre anua	l anterior	xx/xx/xxxx						Escenar	io inicial	
Ratios de morosidad (1)	Tasa de activ	ivos dudosos	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación		Tasa de recuperación	Tasa de activos dudosos		Tasa de fallido (B)		Tasa de recuperación		Tas	a de recuperación	Tasa de activos dudosos		Tasa de fallido (B)		Tasa de recuperación	Tasa de recuperación
Participaciones hipotecarias	0850	0868		0886	0904		0922		0940		0958		0976		0994		1012		1030	1048
Certificados de transmisión de hipoteca	0851	0869		0887	0905		0923		0941		0959		0977		0995		1013		1031	1049
Préstamos hipotecarios	0852	0870		0888	0906		0924		0942		0960		0978		0996		1014		1032	1050
Cédulas Hipotecarias	0853	087		0889	0907		0925		0943		0961		0979		0997		1015		1033	1051
Préstamos a promotores	0854	0872		0890	0908		0926		0944		0962		0980		0998		1016		1034	1052
Prestamos a PYMES	0855	0873		0891	0909		0927		0945		0963		0981		0999		1017		1035	1053
Préstamos a empresas	0856	0874		0892	0910		0928		0946		0964		0982		1000		1018		1036	1054
Prestamos Corporativos	0857	0875		0893	0911		0929		0947		0965		0983		1001		1019		1037	1055
Bonos de Tesorería	0858	0876		0894	0912		0930		0948		0966		0984		1002		1020		1038	1056
Deuda Subordinada	0859	087	·	0895	0913		0931		0949		0967		0985		1003		1021		1039	1057
Créditos AAPP	0860	0878		0896	0914		0932		0950		0968		0986		1004		1022		1040	1058
Préstamos Consumo	0861	0879		0897	0915		0933		0951		0969		0987		1005		1023		1041	1059
Préstamos automoción	0862	0880		0898	0916		0934		0952		0970		0988		1006		1024		1042	1060
Cuotas arrendamiento financiero	0863	088		0899	0917		0935		0953		0971		0989		1007		1025		1043	1061
Cuentas a cobrar	0864	0882		0900	0918		0936	12,00	0954	22,00	0972	0,00	0990	0,00	1008		1026		1044	1062
Derechos de crédito futuros	0865	0883		0901	0919		0937	·	0955	·	0973		0991		1009		1027		1045	1063
Bonos de titulización	0866	0884		0902	0920		0938		0956		0974		0992		1010		1028		1046	1064
Otros	0867	088		0903	0921		0939		0957		0975		0993		1011		1029		1047	1065

(1) Estos ratios se referirán exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de credito")

⁽A) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como dudosos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente del total activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información. La ciasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las Normas 13º y 23º

⁽B) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como falidos. Se considerará la definición de falidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidente con la definición de la escritura o folleto, recogidas en el estado S05.4).

⁽C) Determinada por el cociente entre la de: el importe total de recuperaciones de impagados de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos, más el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos antes de las recuperaciones.

⁽D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones.

		,										
CUADRO E		Situación acti				Situación cierre anua			Situación inicial xx/			
Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)	N° (de activos vivos	Impo	orte pendiente	N	lº de activos vivos	In	nporte pendiente	N°	de activos vivos	Impor	te pendiente
Inferior a 1 año	1300	967.697	1310	2.125.420.000	1320	785.387	1330	1.922.499.000	1340	154.632 13	50	500.001.000
Entre 1 y 2 años	1301		1311		1321		1331		1341	135	51	
Entre 2 y 3 años	1302		1312		1322		1332		1342	135	52	
Entre 3 y 5 años	1303		1313		1323		1333		1343	135	53	
Entre 5 y 10 años	1304		1314		1324		1334		1344	135	54	
Superior a 10 años	1305		1315		1325		1335		1345	135	55	
Total	1306	967.697	1316	2.125.420.000	1326	785.387	1336	1,922,499,000	1346	154.632 13	56	500.001.000
Vida residual media ponderada (años)	1307	·			1327				1347			

(1) Los intervalos se entenderán excluido el incio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

	Situación actual xx/xx/xxxx	Situación cierre anual anterior xx/xx/xxxx	Situación inicial xx/xx/xxxx		
Antigüedad	Años	Años	Años		
Antiqüedad media ponderada	0630 2,09	0632 0.00	0634 0.00		

Denominación del Fondo:		FTA SANTANDER 2											
Denominación del compartimento:													
Denominación de la gestora:		Santander de Titulizacion S	S.G.F.T., S.A										
Estados agregados:		No											
Periodo:		Segundo Semestre											
Mercados de cotización de los valores emitid	dos:												
INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS	S EMITIDOS POR EL FONDO												
(Las cifras relativas a importes se consigna	arán en euros y se referirán al total de la serie salvo que expresa	mente se solicite el valor unitario)											
CUADRO A			Situación	n actual xx/xx/xxxx			Situación cierre an	ual anterior xx/xx/xxxx			Escenario ir	nicial xx/xx/xxxx	
CUADRO A			Situación	n actual xx/xx/xxxx			Situación cierre an	ual anterior xx/xx/xxxx			Escenario ir	nicial xx/xx/xxxx	
CUADRO A			Situación	n actual xx/xx/xxxx			Situación cierre an	ual anterior xx/xx/xxxx			Escenario ir	nicial xx/xx/xxxx	
CUADRO A	Denominación		Situación	n actual xxixxxxxxxxx			Sítuación cierre an	ual anterior xxx/xxx/xxxxx			Escenario ir	nicial xodxodxxxx	Vida media estimada de los
CUADRO A Serie (2)	Denominación serie	N° de pasivos emitidos		n actual xx/xx/xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx	Vida media de los pasivos (1)	№ de pasivos emitidos	Situación cierre an	ual anterior xx/xx/xxxxx Importe pendiente	Vida media de los pasivos (1)	№ de pasivos emitidos	Escenario ir Nominal unitario	licial xx/xx/xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx	Vida media estimada de los pasivos (1)
		№ de pasivos emitidos			Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos 0005			Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos 0009			
Serie (2)	serie		Nominal unitario	Importe pendiente			Nominal unitario	Importe pendiente			Nominal unitario	Importe pendiente	pasivos (1)
Serie (2)	serie		Nominal unitario	Importe pendiente			Nominal unitario	Importe pendiente			Nominal unitario	Importe pendiente	pasivos (1)
Serie (2) 0100 Total	serie 0101	8008	Nominal unitario	Importe pendiente		0005	Nominal unitario	Importe pendiente		0009	Nominal unitario	Importe pendiente	pasivos (1)
Serie (2) 0100 Total	serie	8008	Nominal unitario	Importe pendiente		0005	Nominal unitario	Importe pendiente		0009	Nominal unitario	Importe pendiente	pasivos (1)

CUADRO B										Importe pendiente		
	Denominación											
Serie (2)	serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días Acumulados (5)	Intereses Acumulados (6)	Principal no vencido	Principal impagado	Intereses impagados	Total pendiente (7)
9930	9940	9950	9960	9970	9980	9990	9991	9993	9994	9995	9997	9998
Total								9228	9085	9095	9105	9115
								0				0 0

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (SIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan SIN se relenará exclusivamente la columna de denominación.

(2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada. (S=Subordinada; NS: No subordinada)

(3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURBOR un año, EURBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo".

(4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará.

(5) Días acumulados desde la última fecha de pago.

(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.

(7) Incluye el principal no vencido y todos los importes impagados a la fecha de la declaración.

CHADRO C				Situación actual xx/xxxxx				Situación cierre anual anterior xx/xx/xxxx			
			Amortizac	ión principal	Inte	reses	Amortización principal		Intereses		
	Denominación										
Serie (2)	serie	Fecha final (2)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	
7270	7390	7290	7300	7310	7320	7330	7340	7350	7360	7370	
1210	1200	1200	1000	1010	1020	1000	1040	1000	1000	1510	
Total			7305	7315	7325	7335	7345	7355	7365	7375	
TOWN			1505	1010	0	0 0	1010	0 0	0	0	

⁽¹⁾ La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (SIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se refenará exclusivamente la columna de denominación.

⁽²⁾ Emendiendo como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada.

⁽³⁾ Total de pagos realizados desde el último cierre anual.

⁽⁴⁾ Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo.

CUADRO D	Calificación										
SONOTO D			damedon								
rie (2)	Denominación serie	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Situación actual Situación cierre anual anterio	r Situación inicial						
3300	3301	3310	3330	3350 3360	3370						
		2009-07-28		A-1+	A-1						
		2009-07-28		A-1+	A-1						
		2009-07-28		A-1+	A-1						
		2009-07-28 2009-07-28		A-1+ A-1+	A-1 A-1						
		2009-07-28		A-1+	A-1						
		2009-07-28		A-1+	A-1						
		2009-07-28		A-1+	A-1						
		2009-07-28		A-1+	A-1 A-1						
		2009-07-28 2009-07-28		A-1+ A-1+	A-1						
		2009-07-28		A-1+	A-1						
		2009-07-28		A-1+	A-1						
		2009-07-28		A-1+	A-1						
		2009-07-28 2009-07-28		A-1+ A-1+	A-1 A-1						
		2009-07-28		A-1+ A-1+	A-1						
		2009-07-28		A-1+	A-1						
		2009-07-28		A-1+	A-1						
		2009-07-28		A-1+	A-1						
		2009-07-28		A-1+ A-1+	A-1 A-1						
		2009-07-28 2009-07-28		A-1+ A-1+	A-1 A-1						
		2009-07-28		A-1+	A-1						
		2009-07-28		A-1+	A-1						
		2009-07-28		A-1+	A-1						
		2009-07-28 2009-07-28		A-1+ A-1+	A-1 A-1						
		2009-07-28		A-1+	A-1						
		2009-07-28		A-1+	A-1						
		2009-07-28		A-1+	A-1						
		2009-07-28		A-1+	A-1						
		2009-07-28 2009-07-28		A-1+ A-1+	A-1 A-1						
		2009-07-28		A-1+	A-1						
		2009-07-28		A-1+	A-1						
		2009-07-28		A-1+	A-1						
		2009-07-28		A-1+	A-1						
		2009-07-28 2009-07-28		A-1+ A-1+	A-1 A-1						
		2009-07-28		A-1+ A-1+	A-1						
		2009-07-28		A-1+	A-1						
		2009-07-28			A-1						
		2009-07-28		A-1+	A-1						
		2009-07-28 2009-07-28		A-1+ A-1+	A-1 A-1						
		2009-07-28		A-1+	A-1						
		2009-07-28		A-1+	A-1						
		2009-07-28		A-1+	A-1						
		2009-07-28		A-1+	A-1						
		2009-07-28 2009-07-28		A-1+ A-1+	A-1 A-1						
		2009-07-28		A-1+ A-1+	A-1						
		2009-07-28		A-1+	A-1						
<u> </u>		2009-07-28		A-1+	A-1						
		2009-07-28		A-1+	A-1						
		2009-07-28 2009-07-28		A-1+ A-1+	A-1 A-1						
		2009-07-28		A-1+ A-1+	A-1						
		2009-07-28		A-1+	A-1						
		2009-07-28		A-1+	A-1						
		2009-07-28		A-1+	A-1						
		2009-07-28 2009-07-28		A-1+ A-1+	A-1 A-1						
		2009-07-28		A-1+ A-1+	A-1						
		2009-07-28		A-1+	A-1						
		2009-07-28		A-1+	A-1						
		2009-07-28		A-1+	A-1						
		2009-07-28 2009-07-28		A-1+ A-1+	A-1 A-1						
		2009-07-28		A-1+ A-1+	A-1 A-1						
		2009-07-28		A-1+	A-1						
		2009-07-28		A-1+	A-1						
		2009-07-28		A-1+	A-1						
		2009-07-28		A-1+	A-1						

,	F-1+
	F-1+
	F-1+
<u> </u>	F-1+ F-1+
·	F-1+ F-1+
	F-1+
:	F-1+
	F-1+ F-1+
	F-1+
	F-1+
	F-1+
·	F-1+
· ·	F-1+ F-1+
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	F-1+
· .	F-1+
	F-1+
·	F-1+
	F-1+
	F-1+ F-1+
	F-1+ F-1+
	F-1+
	F-1+
:	F-1+
	F-1+
	F-1+
	F-1+
	F-1+
·	F-1+
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	F-1+ F-1+
·	F-1+
	F-1+
	F-1+
	F-1+
,	F-1+
	F-1+
	F-1+
·	F-1+
	F-1+ F-1+
<u> </u>	F-1+
	F-1+
	F-1+
	F-1+
:	F-1+
	F-1+
	F-1+
<u> </u>	F-1+
	F-1+
	F-1+
	F-1+ F-1+
·	F-1+
·	F-1+
	F-1+
·	F-1+
	F-1+
	F-1+
	F-1+
	F-1+
	F-1+ F-1+
	F-1+ F-1+ F-1+
	F-1+ F-1+ F-1+ F-1+
	F-1+ F-1+ F-1+ F-1+ F-1+
	F-14 F-14 F-14 F-14 F-14 F-14 F-14
	F-1+ F-1+ F-1+ F-1+ F-1+ F-1+ F-1+ F-1+
	F-14 F-14 F-14 F-14 F-14 F-14 F-14
	F-1+ F-1+ F-1+ F-1+ F-1+ F-1+ F-1+ F-1+
La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (SN) y su denominación. Cuando los titulos emitidos no tengan SN se relienará exclusivamente la columa de denominación. La gestora deberá cumplimentar la calificación or editica o tengrada por cada asperacióa de rating, cuya denominación tentrelen deberá ser cumplimentar la calificación or editica o tengrada por cada asperacióa de rating, cuya denominación tentrelen deberá ser cumplimentar la calificación or editica o tengrada por cada asperacióa de rating, cuya denominación tentrelen deberá ser cumplimentar la calificación or editica o tengrada por cada asperacióa de rating, cuya denominación tentrelen deberá ser cumplimentar la calificación or editica o tengrada por cada asperacióa de rating.	F-1+ F-1+ F-1+ F-1+ F-1+ F-1+ F-1+ F-1+

	Denominación del Fondo:	FTA SA	ANTANDER 2		
	Denominación del compartimento:				
	Denominación de la gestora:	Santan	der de Titulizacion S.G.F.T., S.A		
E	stado agregado:	No			
F	Periodo:	Segund	do Semestre		

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS		Situación actual		
(Las cifras relativas a importes se consignarán en euros)		xx/xx/xxxx		Situación cierre anual anterior xx/xx/xxxx
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	0010	106.995.000	1010	69.530.000
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras	0020		1020	
equivalentes, sobre el total de activos titulizados		5,03		3,11
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	0,00	1040	0,00
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	No	1050	No
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	1070	No
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	No	1080	No
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	536.000.000	1090	447.800.000
8. Subordinación de series (S/N)	0110	No	1110	No
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el	0120		1120	
importe pendiente del total bonos. (3)		0,00		0,00
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	0	1150	0
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160	0,00	1160	0,00
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras	0170		1170	
garantías financieras adquiridas		0		0
13. Otros (S/N) (4)	0180	No	1180	No

- (1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.
- (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.
- (3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos.
- (4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en
- las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias		Selección de NIF	Número de NIF		Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes (5)	0200	NIF	A39000013	1210	BANCO SANTANDER
Permutas financieras de tipos de interes	0210			1220	
Permutas financieras de tipos de cambio	0220			1230	
Otras Permutas financieras	0230			1240	
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240	NIF	A39000013	1250	BANCO SANTANDER
Entidad Avalista	0250			1260	
Contraparte del derivado de crédito	0260			1270	
(5) Si al Fondo de Deserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se descons	aa al titulan da	a agas títulas na sa sumnlimentaní			

⁽⁵⁾ Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.

Denominación del Fondo: Denominación del compartimento: Denominación de la gestora: Estado agregado:

FTA SANTANDER 2

Santander de Titulizacion S.G.F.T., S.A.

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en euros)

			Importe Im	pagado acumulado				
Concepto (1)	Meses	Días	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha Pago	Ref. Folleto
Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o	0010	0030	0100	0200	0300	0400	1120	
superior								
Activos Morosos por otras razones			0110	0210	0310	0410	1130	
Total Morosos			0120	0220	0320	0420	1140	1280
 Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o sup 	0050	0060	0130	0230	0330	0430	1150	
Activos Fallidos por otras razones			0140	0240	0340	0440	1160	
Total Fallidos			0150	0250	0350	0450	1200	1290

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moras cualificadas, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio.

(2) Las ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el ejigrafe o capítulo del folleto en el que el concepto esté definido

Otras ratios relevantes		Situación actual	Periodo	anterior	Última Fecha Pago		Ref. Folleto			
0159	0160	020		0360		0460				
0169	0170	02	0	0370		0470				
0179	0180	028		0380		0480				
0189	0190	029		0390		0490				

TRIGGERS (3)		Limite		% Actual		Última Fecha Pago		Referencia Folleto
Amortización secuencial: series (4) 0498	Denominación Serie 0499	0500		0520		0540		0560
Diferimiento/postergamiento intereses: series (5) 6504	Denominación Serie 0505	0506		0526		0546		0566
No Reducción del Fondo de Reserva (6)	0512		0532		0552		0572	
OTROS TRIGGERS (3) 0511		0513		0523		0553		0573

(3) En caso de existr triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán
(4) Si en el foleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorrata/secuencial) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación (5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series a fectadas indicando su ISIN o nombre, el limite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia la epígrafe del folleto donde está definido

(6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epigrafe del folleto donde está definido.

Denominación del Fondo:

FTA SANTANDER 2

Denominación del compartimento: Denominación de la gestora:

Santander de Titulizacion S.G.F.T., S.A

Estado agregado: No

eriodo: Segundo Semestre

OTRA INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en euros)

CUADRO A		Situación actua	al xx/xx/xxxx	Situación cierre anua	al anterior 31/12/xxxx	Situación inic	Situación inicial xx/xx/xxxx			
Distribución geográfica activos titulizados	- N	de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)			
Andalucia	0400	107.214 0426	311.637.000		280.768.000 050		66.362.000			
Aragón	0401	31.146 0427	65.718.000	453 19.489 0479	54.615.000 050	5.238 0531	14.935.000			
Asturias	0402	9.625 0428	30.203.000	454 7.335 0480	27.313.000 050	1.775 0532	8.322.000			
Baleares	0403	7.283 0429	20.343.000	455 6.315 0481	22.210.000 050	7 1.234 0533	4.742.000			
Canarias	0404	13.058 0430	51.626.000	456 12.526 0482	49.408.000 050	2.670 0534	17.970.000			
Cantabria	0405	15.828 0431	48.623.000 (457 16.405 0483	43.941.000 050	1.972 0535	10.968.000			
Castilla-León	0406	20.072 0432	77.829.000	458 18.082 0484	68.776.000 051	3.905 0536	21.342.000			
Castilla La Mancha	0407	40.195 0433	85.134.000 (459 33.942 0485	81.391.000 051	1 5.894 0537	21.736.000			
Cataluña	0408	319.649 0434	432.031.000 (460 230.807 0486	393.943.000 051	2 45.817 0538	78.179.000			
Ceuta	0409	1.941 0435	1.848.000 (461 38 0487	110.000 051	20 0539	41.000			
Extremadura	0410	6.189 0436	22.319.000	462 6.269 0488	24.087.000 051	4 1.133 0540	5.791.00			
Galicia	0411	29.133 0437	97.244.000	463 22.622 0489	78.208.000 051	5.429 0541	18.836.00			
Madrid	0412	131.887 0438	352.971.000 (464 109.828 0490	295.987.000 051	18.953 0542	113.256.00			
Meilla	0413	41 0439	100.000	465 54 0491	487.000 051	7 6 0543	17.00			
Murcia	0414	38.371 0440	94.974.000	466 37.423 0492	107.150.000 051	7.549 0544	25.112.00			
Navarra	0415	13.684 0441	19.732.000	467 9.365 0493	22.600.000 051	2.061 0545	5.225.000			
La Rioja	0416	17.449 0442	22.546.000 (468 10.891 0494	16.509.000 052	2.504 0546	3.232.000			
Comunidad Valenciana	0417	112.123 0443	248.096.000	469 106.867 0495	224.674.000 052	1 23.036 0547	53.982.000			
País Vasco	0418	52.809 0444	142.446.000 (470 46.990 0496	130.322.000 052	9,452 0548	29.953.000			
Total España	0419	967.697 0445	2.125.420.000	471 785.387 0497	1.922.499.000 052	154.632 0549	500.001.000			
Otros países Unión Europea	0420	0446		472 0498	052	4 0550				
Resto	0422	0448	(474 0500	052	0552				
Total general	0425	967.697 0450	2.125.420.000	475 785.387 0501	1.922.499.000 052	7 154.632 0553	500.001.000			

(1) Entendiendo como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

CUADRO B		Situaci	ón actual xx/xx/xxxx	<u></u>	Situación cierre anual anterior 31/12/xxxx				Situación inicial xx/xx/xxxx				
Divisa / Activos titulizados		Nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa (1)	Importe	Nº de activos vivos Imp	orte pendiente en Divisa (1) Imp	orte pendiente en euros		Nº de activos vivos I	mporte pendiente en Divisa (1)	Importe pendiente en euros (1)		
Euro - EUR	0571	967.697 0577	2.125.420.000 0583	2.125.420.000 0600	785.387 0606	1.922.499.000 061	1.922.499.000	0620	154.632 0	500.001.000 0631	500.001.000		
EEUU Dólar - USD	0572	0578	0584	0601	0607	7 061	2	0621	0	627 0632			
Japón Yen - JPY	0573	0579	0585	0602	0608	061	3	0622	0	628 0633			
Reino Unido Libra - GBP	0574	0580	0586	0603	0609	061	4	0623	0	629 0634			
Otras	0575		0587	0604		061	5	0624		0635			
Total	0576	967.697	0588	2.125.420.000 0605	785.387	061	1.922.499.000	0625	154.632	0636	500.001.000		

(1) Entendiendo como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso.

CUADRO C	Situación a	ctual xx/xx/xxxx	Situación ci	ierre anual anterior 31/12/xxxx	Situ	ción inicial xx/xx/xxxx
Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
0% - 40%	1100	0	1120	1130	1140	1150
40% - 60%	1101	1	1121	1131	1141	1151
60% - 80%	1102	2	1122	1132	1142	1152
80% - 100%	1103	3	1123	1133	1143	1153
100% - 120%	1104	4	1124	1134	1144	1154
120% - 140%	1105	5	1125	1135	1145	1155
140% - 160%	1106	6	1126	1136	1146	1156
superior al 160%	1107	7	1127	1137	1147	1157
Total	1108	8	1128	1138	1148	1158
Media ponderada (%)	111	9		1139		1159

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la útina valoración disponible de tasación de los immuebles hipotecados, o valor razonable de dras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje.

CUADRO D							
Rendimiento indice del periodo	Número de a	activos vivos		Importe Pendiente	Margen ponderado si	Índice de referencia	Tipo de interés medio ponderado (2)
1390	14	1400		1410	14	20	1430
FUO		967.697		2.125.420.000			1
Total	1405	967.697	1415	2.125.420.000	1425	143	5
(1) La gestora deberá cumplimentar el Índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBOR).		967697		2125420000		0	1
(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna de "tipo de interés n	nedio ponderado".						

CUADRO E		Situación a	ctual xx/xx/xxxx		Situación cier	re anual	anterior 31/12/xxxx		Situa	ción inicial x	x/xx/xxxx
Tipo de interés nominal		Nº de activos vivos	Importe pendiente	N.	lº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente
Inferior al 1%	1500	152	1	1542		1563		1584		1605	
1% - 1,49%	1501	152	2	1543		1564		1585		1606	
1,5% - 1,99%	1502	152		1544		1565		1586		1607	
2% - 2,49%	1503	152		1545		1566		1587		1608	
2,5% - 2,99%	1504	152		1546		1567		1588		1609	
3% - 3,49%	1505	152		1547		1568		1589		1610	
3,5% - 3,99%	1506	152	7	1548		1569		1590		1611	
4% - 4,49%	1507	152	В	1549		1570		1591		1612	
4,5% - 4,99%	1508	152		1550		1571		1592		1613	
5% - 5,49%	1509	153	0	1551		1572		1593		1614	
5,5% - 5,99%	1510	153		1552		1573		1594		1615	
6% - 6,49%	1511	153		1553		1574		1595		1616	
6,5% - 6,99%	1512	153	3	1554		1575		1596		1617	
7% - 7,49%	1513	967.697 153	4	2.125.420.000 1555	785.387		1.922.499.00	0 1597	154.632	1618	500.001.0
7,5% - 7,99%	1514	153	5	1556		1577		1598		1619	
8% - 8,49%	1515	153	6	1557		1578		1599		1620	
8,5% - 8,99%	1516	153		1558		1579		1600		1621	
9% - 9,49%	1517	153	В	1559		1580		1601		1622	
9,5% - 9,99%	1518	153	9	1560		1581		1602		1623	
Superior al 10%	1519	154	0	1561		1582		1603		1624	
Total	1520	967.697 154		2.125.420.000 1562	785.387		1.922.499.00	0 1604	154.632		500.001.0
Tipo de interés medio ponderado (%)		954	2			9584	·			1626	

CUADROF										
		Situación actual :	Situación cierre anual anterior 31/12/xxxx				_	Situación inicial xx/xx/xxxx		
Concentración		Porcentaje	CNAE		Por	rcentaje	CHAE		Porcentaje	CNAE
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	2000	2,77		20	30	306,00		208	0,00	
Sector.(1) NGENERIA CIVIL	2010	1,13 2020	INGENERIA CIVIL	20	40	125,00 2050	7000	207	0,00 2080	000
(1) Índiquese denominación del sector con mayor concentración										
(2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación.										

CUADRO G	Situa	ción actual xx/xx/xxxx		Situación inicial xx/xx/xxxx				
Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo	№ de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros		
Euro - EUR	3000	3060	3110	3170	3230	3250		
EEUU Dólar - USD	3010	3070	3120	3180	3231	3260		
Japón Yen - JPY	3020	3080	3130	3190	3232	3270		
Reino Unido Libra - GBP	3030	3090	3140	3200	3233	3280		
Otras	3040		3150	3210		3290		
Total	3050		3160	3220		3300		



Las Cuentas Anuales de Fondo de Titulización de Activos, Santander 2, anteriormente transcritas, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y Memoria), así como el Informe de Gestión correspondiente, contenidas en los precedentes folios numerados correlativamente de la página 1 a 44 (ambas inclusive), han sido aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, Santander de Titulización, S.G.F.T., S.A. el día 31 de marzo de 2011 con vistas a su verificación por los auditores, firmando todos y cada uno de los señores consejeros, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, la presente diligencia de la que doy fe cómo Secretario del Consejo.

El Secretario del Consejo de Administración

Dña. Mª José Olmedilla González

D. José Antonio Álvarez Álvarez

D. Marcelo Alejandro Castro

D. Ignaciò Ortega Gavara

Dña. Ana Bolado Valle

D. Alfonso de Lastro González

De désús Cepeda Caro

D. Gabriel de Escalante Yanguela

D. Enrique Silva Bravo

D. José Antonio Soler Ramos